

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## EXPOSICIÓN

Son de tal naturaleza los razonamientos contados en la exposición elevada por el Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba á su Prelado con motivo de los anuncios sobre aumento de descuento en las consignaciones del Clero, que sería en nosotros omisión inexcusable no insertarla íntegra. Los argumentos que en ella se hacen son incontestables, son fórmulas numéricas, digámoslo así, contra las que no caben sofismas librepensadoras.

La exposición además es contestación clara y categórica contra las intemperancias laicas de Pl Margall en el Congreso y de sus parciales en la prensa; dice así:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: Vuestro Cabildo Catedral, por sí y en nombre del Clero de esta Santa Iglesia, acude hoy con el respeto y confianza de siempre á V. E. I. como á Padre muy querido, que se desvive por el bienestar de sus hijos amados, suplicándole amparo y defensa ante un nuevo infortunio que amenaza acometer de pronto la ya crítica y comprometida situación económica del Clero católico español.

Es el caso, Excmo. é Ilmo. señor, que la comisión general de Presupuestos en el Congreso de los diputados al presentar su informe sobre el de ingresos para el año 1892 93, consigna expresamente, si son exactos los anuncios de la prensa periódica, que previó el beneplácito de Su Santidad, á petición del Gobierno autorizado oportunamente por las Cortes, se eleve el donativo voluntario del Clero hasta el 14 por 100 anual, que con el uno por ciento, que se descontará en todos los pagos y derechos por el Tesoro, y los ochenta y cinco céntimos que importa la administración, habilitación, hace llegar la pérdida ó baja en las póbrrimas é insuficientes dotaciones colativas al 15'85 por 100, exacción nada justa, por la cual salen los Sacerdotes más castigados que ningún otro partícipe de los que cobran de fondos generales, provinciales y municipales, incluidas las clases parivas, contra toda razón y equidad, inutilizando por tan inconsiderada manera el personal eclesiástico, á quien se hace imposible la vida con tan enorme, forzosa y singular tributación.

Porque la Iglesia católica en España es pobre, más pobre que ninguna otra iglesia particular; no obstante su antiguo esplendor y las incalculables riquezas de su propiedad legítima, que pasaron á ser bienes del Estado. A tal situación la han traído las mezquinas rentas que se calcu-

laron como indemnización de su anterior capital, los paréntesis habidos en su cobro, y los descuentos ó cesiones voluntarias, con carácter permanente, á que se sujetan los pagos de una deuda sagrada, acerca de la cual se concertó solemne compromiso de que nunca, ni por ningún motivo, ni por ley general ni particular había de reducirse, ni serían acortadas las dotaciones concedidas. Solamente en los ejercicios de 1870 á 1892 se ha dejado de pagar á la Iglesia por el Estado:

	Pesetas
Al culto catedral, colegio y parroquial, Seminarios y bibliotecas, y material de conventos de monjas, en 1871, 1872, 1873 1874. . . . .	46.290.916
Al Clero por sus atrasos del 20 de Abril de 1870 á 31 de Diciembre de 1874, el 50 por 100 descontado . . . . .	70.000.000
Al mismo por descuento del 25 por 100 de su haber desde 1.º de Julio de 1876 á 31 de Diciembre de 1881. . . . .	41.250.000
Al mismo por descuento del 10 por 100 desde 1.º de Enero de 1882 á 30 de Junio de 1892. . .	31.500.000
	189.040.916

En el mismo tiempo se han pagado como «Obligaciones Eclesiásticas» sin cobrarlo el Clero ni aprovecharse para el Culto:

	Pesetas	Pesetas
Por habilitación. . .	5.519.693	
» Timbre móvil en nóminas y recibos mensuales. .	1.056.000	
» Cédulas personales (Tesoro y Municipios). . .	3.083.850	
» Administración Diocesana. . .	6.347.700	
» Secretarías de Juntas de reparación de Templos. . . . .	1.320.000	
» Imprevistos. . .	880.000	
» Obligaciones sin crédito legislativo. . . . .	1.455.121	19.662.364

Y han entrado en el Tesoro como producto de rentas eclesiásticas:  
Por Bula de Cruzada. 58.740.000  
Por obligaciones de la Comisaría que de otro modo pasaban al presupuesto general como cargas de justicia. . . 2,616.289  
Por vacantes en la

diócesis donde no está ultimado el arreglo parroquial y partidas no formalizadas. . . . .	22.000.000
Por derechos en Reales Cédulas, sello, cancelaría, etc. . .	2.970.000
Por papel sellado en títulos, partidas, expedientes de todas clases, causas en las curias episcopales, etcétera. . .	44.000.000
Son baja. . . . .	339.029.569.

Es decir, que en un presupuesto de 42 millones de pesetas convenido como indemnización de unos 90 millones que al 3 por 100 importaban los intereses de 3.000 y más millones de pesetas obtenidos por venta de bienes, de los que no se ha emitido inscripción alguna, y de otros 11 millones correspondientes á una suma de pesetas 370,786.970 pesetas en inscripciones intransferibles á favor del Clero y Monjas, que constaban hasta hace pocos años en presupuestos (intereses que jamás se han pagado) y además seis millones que pueden calcularse como renta de otros 200 de productos de fincas vendidas y censos redimidos desde 1868 acá, contra lo convenido con la Santa Sede; no obstante esa lesión enormísima de fijar una indemnización de 42 millones en vez de 107 que el Estado debería de pagar por intereses de esta Deuda irreducible, en 22 años se ha pagado de menos ó se reintegró el Tesoro la considerable suma de 339 millones, á bajar de 925 que aparecen presupuestos, no habiéndose gastado en el Clero y en el Culto más que 586 millones, ó sea 26 y medio millones al año de los 42 que figuraron por «Obligaciones Eclesiásticas.»

A esta manera de descontar las dotaciones agrégase, para hacer más miserable la situación actual de los partícipes, la condición de la vida ordinaria en todas partes y más especialmente en poblaciones grandes de Andalucía. Disminuir las rentas personales es condenar á dignísimos Sacerdotes para que mueran por hambre despues de vivir poco decorosamente.

Por la cuenta exacta de los «gastos necesarios» que paga un canónigo en esta ciudad puede formarse idea de cuál será la precaria á situación á que un beneficiado, un párroco, coadjutor, ó capellán de monjas queda reducido. Un canónigo de gracia, y lo mismo el que por virtud del novísimo arreglo obtiene prebenda mediante oposición, está dotado en Córdoba con 3.000 pesetas. Pues bien: he aquí lo que se

ve precisado á gastar antes de hacer el pago de su alimentación y la de sus padres ó hermanos y sirvientes en esta ciudad, y en cualquiera de las capitales de diócesis situadas en Andalucía:

GASTOS	Pesetas
Descuento del 10 por 100 (Donativo del Clero). . . . .	300,00
Idem de 0'85 por 100 (Administración Habilitación). . . . .	22,95
Timbre móvil en las nóminas. . . . .	1,20
Cédula personal, con recargo municipal. . . . .	15,00
Casa habitación. . . . .	750,00
Servicio doméstico. . . . .	180,00
Médico y farmacia. . . . .	60,00
Barbero. . . . .	60,00
Ropas y calzado. . . . .	250,00
Traje coral (calculando en seis años la duración del vestuario), en cada año. . . . .	100,00
Suscripciones benéficas y piadosas. . . . .	100,00
Idem científicas y literarias, y periódicos locales. . . . .	50,00
Libros, encuadernaciones, etc. . . . .	125,00
	2.014,15
Dotación. . . . .	3.000,00
Quedan para comer y limosnas. . . . .	985,85
Descuento del 5 por 100 más que se proyecta. . . . .	150,00
Quedan. . . . .	835,85

ó sea, dos pesetas y veintinueve céntimos por día, en plazas donde el kilo de carne, que es solo hueso, vale 1'60 pesetas, el de pan 0'52, y el agua dos cuartos por cántaro. Y esto sin poder contar ni con estipendio de misas, ni con derechos adventicios de ninguna clase.

Si son indispensables las economías, y ciertamente no han de juzgarlo así el comercio y la industria viviendo y desarrollándose á expensas del consumo diario, que nunca podrán tener cesantes ó mal dotados partícipes; sino fuera posible buscar nuevos ingresos, fáciles á nuestro entender sin ser hacendistas de profesión, y medio más oportuno para la nivelación de los presupuestos que el de reducir dotaciones, y más práctico que el ilusorio proyecto de supresión de diócesis y audiencias, el cual siempre ha de tener en contra la oposición decisiva de los pueblos perjudicados con tan poco meditada é inútil reforma; si no hay ó no se ve por nuestros legisladores otro medio, ó no se atreven más que con los indefensos Sacerdotes pa-

—Triste es la historia, madre;—exclamó Daniel con voz apagada.

—La Hermana de la Caridad,—prosiguió doña Mercedes,—guardó la cruz; cuando cumplió sus votos sacó el niño del Hospicio...; hizo para con él las veces de madre... Después el niño ha crecido, se ha hecho hombre, y...

—Acabe V., madre; esa historia...

—Esa historia,—dijo con gravedad doña Mercedes,—es tu historia, Daniel!

—¡Madre!—gritó el joven con voz ronca.

—Yo no soy tu madre, Daniel... Yo soy aquella hermana de la Caridad...

—¡Madre! ¡Madre!... ¡V. es mi madre!—sollozó el joven poniéndose de rodillas, y besando las manos de doña Mercedes á la vez que las regaba con sus lágrimas.

—¿Y la cruz?—preguntó después de una larga pausa, sólo interrumpida por dobles suspiros.

—La cruz, Daniel, la guardo como una preciosa reliquia... ¿No has visto una cajita de concha guarnecida de oro en el primer cajón de la cómoda?

sucristo... por amor de la Virgen María... cuida V. de mi hijo!

—Hija mía,—replicó la Hermana,—lo que V. me pide es muy difícil... Yo podré cuidar de que esta criatura sea asistida con todo el esmero posible, pero será... ¡en el Hospicio!

—¡Dios mío!—murmuró aquella infeliz entre sollozos.

Después siguió más animada.

—¡Sea lo que Dios quiera!... ¡Dios cuidará de él!

—¿Y su padre?—preguntó la Hermana.

—¡Su padre!... ¡Su padre!... Mi hijo no conocerá nunca á su padre...

—La Hermana,—continuó doña Mercedes,—acostumbrada á oír historias parecidas, lloró con la enferma.

—Tengo,—dijo la moribunda,—una cruz de esmeraldas... regalo del padre de mi hijo... ¡Tómela V., Hermana!

Aquella infeliz besó la cruz con cierto afecto, mezcla de amor y de pena, y la puso en manos de la Religiosa... Recibió los últimos auxilios de la Iglesia, y expiró.

Está bien, madre. V. siempre trayendo y llevando sus asuntos con Dios de por medio, y...

—Y tú hablando de Dios con poco respeto.

—Madre, yo no soy un niño y sé lo que me hago. Hace ya mucho tiempo que estoy convencido de que Dios no toma tanto interés por las cosas del mundo como algunas gentes tienen por meterlo en sus negocios.

—¿Qué dices, muchacho?—replicó doña Mercedes con tembloroso acento.

—Lo que oye V., madre... Yo me alegro de pensar que soy un hombre honrado... gracias á los desvelos de V.: me complazco en recordar los días de mi niñez, que ya pasaron para siempre con sus entretenimientos místicos y sus bobadas de monaguillo...; pero ya soy hombre, madre; ya he aprendido á dar su valor á cada cosa, y... perdone V. que no me explique más; no quiero oausarle ni el más leve disgusto. Piense V. y crea lo que quiera, que yo sabré respetar sus creencias; en cambio déjeme pensar á mi manera.

—Pero hijo, ¿estás en tu juicio? Eso es ser

ra poner en ejecución las malhadadas economías, háganse éstas como menos puedan molestar los intereses de todos.

Sustitúyase en Gracia y Justicia el personal laico de la Sección de Clero y Culto con Sacerdotes escogidos en las Iglesias de España, que vayan por trienios á ocuparse en el despacho de todo lo concerniente á personas y cosas eclesiásticas, á fin de que suceda en la Iglesia lo que ocurre en la magistratura, en lo militar, en la marina, en todas las clases, que son administradas y regidas por personal de su propio cuerpo; y aunque se les abone á los comisionados alguna pequeña gratificación, es segura y fácil una economía anual de 127.000 pesetas.

Amortícese en cada Iglesia seis plazas, ó cuatro, ó dos de capitulares y beneficiados; las suficientes para producir la economía que el Gobierno haya pensado obtener en «Obligaciones Eclesiásticas» y para suprimir el descuento del personal que quede existente, y también para formar manuales ó dietas con que se retribuya á los canónigos honorarios de nueva y necesaria creación entonces, á fin de que no falte el personal preciso en los pontificales y fiestas más solemnes: con esto conseguirá el Estado lo que apetece; tornando el Clero á la situación, ¡siquiera modesta, que se le procuró por el Concordato.

Aunque lo honesto, lógico y legal era que en vez de disminuir personal ó imponer donativos voluntarios, se aumentasen las dotaciones concordadas, como se ofreció en el mismo Convenio de 1851 para cuando mejorase la situación financiera del país, cosa que ha llegado á suceder, porque es doble el presupuesto de ingresos del corriente ejercicio de lo que se disponía hace cuarenta años.

Son los deseos de este Vuestro Cabildo, Excelentísimo é Ilustrísimo señor, el que haga llegar V. E. I. su voz autorizada hasta nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice, pidiéndole vuelva sus ojos hácia esta su Iglesia de España para ver sus necesidades perentorias y evitar con su indiscutible poder que se hagan mayores; y represente V. E. I. cerca del Gobierno de S. M. que no debe pedirse más sacrificios, ni preparar nuevos gravámenes á este Clero, cuya espléndida generosidad, nunca desmentida, agotó cuantos recursos tuviera hasta llegar á la miseria en que hoy se halla; é interese además V. E. I. á sus hermanos en el Episcopado, los que tienen asiento en las Cortes, para que acudan todos en representación del Clero español á sostener los derechos sagrados de la Iglesia, y todos juntos consigan con su voto é influencia valiosa, justicia, consideración, á lo menos, caridad para los ministros de la Iglesia Católica en España.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.— Córdoba, de nuestro Cabildo Catedral, á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

## EN MURCIA

Ya que no podemos referirnos á ningún círculo católico de obreros de Alicante,

nos ocuparemos de los que existen en otras partes.

El de Murcia merece nuestra especial atención.

En la conferencia que en él se celebró en la noche del domingo último, habló sobre «El problema social y el catolicismo» el ilustrado catedrático de aquel Seminario, D. Antonio Múnera y Martínez, quien pronunció un brillante discurso, que sentimos no reproducir íntegro.

He aquí algunas frases del Sr. de Múnera:

«Los sucesos de París, Lieja y otras poblaciones, aterradas por las estridentes notas del satánico himno que la dinamita entona al progreso sin Dios, han de tal manera excitado los ánimos que la intranquilidad se ha enseñoreado de todos y se deja sentir en la morada del burgués y hasta en la triste vivienda del pobre pueblo que paga y sufre.

Aunque la Iglesia católica no tiene la misión de enseñar á los pueblos economía política sale á la defensa de los más preciados intereses del hombre, y le enseña máximas que, practicadas por todos con fidelidad, el problema social estaría resuelto, ó no se hubiera presentado.

El catolicismo ha resuelto las más áridas cuestiones de la humanidad lo mismo en su infancia que en los periodos de su mayor florecimiento.

El problema social no es solo una cuestión administrativa, ni la lucha entre el capital y el trabajo: es una cuestión económica, jurídica, moral y religiosa que puede formularse de este modo: Olvido de los deberes de los pobres y de los ricos.

En los monasterios hallaban los necesitados el pan que alimenta el cuerpo y la palabra de vida que vivifica el alma.

El pueblo es en gran parte autor de la miseria que le rodea: con los vicios se ha desarrollado en él la pasión de consumir y el furor de gozar; se ha dejado arrastrar de la vanidad en el vestir, se ha creado infinidad de necesidades que no puede satisfacer con su exiguo jornal y se ve en situación horrible.

Por último: la educación é instrucción del pueblo es otra de las causas del problema social: el catolicismo responde en nuestros días á esta necesidad educando las masas obreras. Todos nosotros somos testigos. El lema de este círculo es educación al obrero.»

Pues vengán círculos católicos y ábrase pronto el que se proyecta en esta Ciudad, donde hace más falta que en otra parte.

## Cabos sueltos

Un nuevo factor en el general desconcierto nos le ofrece hoy las exageradas pretensiones de la mujer educada á la moderna.

A la mujer del progreso no le satisface ya ejercer sólo su imperio sobre los corazones; quiere más.

Quiere rebelarse contra aquella ley primitiva, paradisiaca, que la condenó bajo el protectorado del hombre, quiere ser su igual, quiere romper el yugo que le impone su naturaleza y elevarse á la altura del

sexo fuerte, pero entiéndase bien, para gozar de sus ventajas, nunca para participar de sus trabajos.

Esta es la idea inicial del Congreso femenino que se está celebrando en París. Y la señora Emilia Pardo Bazán, que pertenece ya á la dinastía de los inmortales, no ha asistido al Congreso.

No deja de ser esto una contrariedad de trascendencia para el éxito de aquellos debates, porque hubiese disertado con lucidez *castelarense* sobre los temas puestos á discusión en la orden del día, siendo los principales los siguientes: «Igualdad entre los dos sexos» «Solidaridad de la mujer y el hombre en las reformas sociales» «A trabajo igual salario igual.»

Honor al progreso que convertirá este valle de lágrimas en futura isla de San Baldrán.

Anotemos para terminar algunas de estas eminencias femeniles.

Entre otras asisten al Congreso la señora Chapman, directora de la *Westminster Review*. Mme. Eva Mac-Laren, representante de la Sociedad nacional de mujeres inglesas Mme. Lina Morgenstern, directora del *Journal des Femmes*; la Srta. Auerbach, alumna de la Sorbona, la Srta. Bologosky, estudiante en medicina; Conta, doctora en medicina y la Srta. Sarmessa Belasco, doctora en derecho.

España no tiene representación, ¡Ni la Pardo Bazán, ni la Acuña!! ... ni la...!!!

## Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Extracto de las sesiones de la Comisión permanente de la Diputación Provincial celebradas en los días 3 y 4 de Marzo último.

Edicto para la subasta de varias fincas en Dolores, por débitos á la Hacienda.

Otro de los Alcaldes de Mouovar, Tibi y Rafol anunciando el arriendo en pública subasta de los arbitrios municipales.

Anuncios de los Alcaldes del Pinoso, Milena y San Fulgencio, participando hallarse puesto de manifiesto la matrícula de subsidio industrial para conocimiento del público.

Otros edictos y anuncios solo de interés local.

Según nuestras noticias, dentro de algunas semanas proyectase celebrar una peregrinación á la Virgen del Remedio, del vecino pueblo de Albaida.

La señora del farmacéutico D. Salvador Pascual, establecido en la plaza de San Francisco, ha dado á luz una robusta niña anteayer.

Nuestras felicidades.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Oliva, provincia de Valencia, José Femenías (a) Cames, que se fugó el 29 de Abril último del correccional de Callosa de

Ensarriá donde extinguía condena y desempeñaba el cargo de cabo del rastrillo.

Ha salido de este puerto para Santa Pola y Cartagena, el cañonero «Eulalia».

Por la Administración de contribuciones de esta Provincia se ha repartido el cupo de 3.743.842 pesetas que por contribución territorial ha correspondido á cada pueblo de la misma.

Son curiosos los datos que comprende dicho reparto.

Los cuatro pueblos que figuran de mayor riqueza son Orihuela con un total de 1.511.736 pesetas; Alicante 1.446.453; Alcoy 1.283.615 y Elche 1.023.579; los cuatro pueblos de menor riqueza imponible son San Miguel de Salinas con 3917 pesetas; Famosca con 13.010; Benillup con 14.662 y Alquería de Aznar con 14.708 pesetas.

Respecto al pago de la contribución Alicante figura como la más gravada, por la cantidad de 317.571,23 pesetas; Orihuela por 306.283,42 pesetas; Elche 218.266,31 y Alcoy 211.888,12 pesetas.

El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio en su última sesión ha acordado denegar la reforma que se proyectaba del reglamento porque se sigue la comunidad de regantes de la Ciudad de Elche.

Votaron en pró de la no reforma catorce señores Consejeros que celebraban sesión.

Nuestro informes sobre el proyecto de reformas que ha sido denegado nos autorizan para poder afirmar que el Consejo provincial ha resuelto la cuestión en términos favorables á los intereses del mayor número de propietarios de agua de la Ciudad de Elche, y conforme además á lo que pedían los fueros de la justicia y del bienestar público; por lo tanto el acuerdo ha sido aplaudido en aquella población, por más que algunos sostengan que el Consejo ha procedido de ligero.

Acuerdo tomado por la respetable mayoría de catorce contra uno bien merece nuestro asentimiento.

Anteayer con motivo de ser los días de D. Pascual Martínez Vassallo, representante en esta Provincia de la Tabacalera, recibió numerosas felicitaciones de sus amigos de esta Ciudad, teniendo la satisfacción de ver reunidos en su domicilio á su hijo D. Pascual Martínez Peyret, Juez municipal de esta Ciudad, á su distinguida hija la señorita Doña Elvira, y otros parientes y amigos.

Según nuestros informes el Sr. Martínez Vassallo, ha recibido asimismo numerosas felicitaciones de los depositarios en la Provincia de la Tabacalera por su actividad y celo en el buen desempeño de la misión que se le ha confiado.

Con gusto insertamos á continuación la carta que la Comisión ejecutiva del proyecto del Ferrocarril económico á San Vicente y la huerta nos ha dirigido, y dice así:

Sr. Director de EL ALICANTINO:  
Muy señor nuestro: La Comisión ejecu-

un impío, un hereje, un... ¡Bien decía Don Salvador, que en Madrid andan las ideas por el suelo... pervertidas!...

—Bien, madre; dejemos esta cuestión para otro día.

—Tienes razón, Daniel, tienes razón.... Ahora oye lo que tengo que decirte.

—Escucho, madre.

—Yo, hijo mio... ¡no sé cómo empezar!... Yo... es una historia tan... escucha, ¿verdad que no te enfadarás?

—No, madre: bien sabe V. que siempre he respetado sus palabras. Sé cuanto la debo, y siempre, hasta la muerte, he de ser un hijo sumiso y obediente.

—Lo sé, Daniel, lo sé.... Voy á comenzar.... Hace veintitres años, una mujer llegó á un hospital de Córdoba muy enferma.

—¡Pobre mujer!

—Ya sé yo que tienes buen corazón.... Verás. Como decía, llegó la infeliz tan extenuada, tan flaca... de cierto que sufría mucho.

—Bien, madre, eso es una desgracia; pero

no sé qué tenga esa historia que pueda interesarle.

—Mira, Daniel, no me interrumpas... yo lo contaré como Dios me dé á entender... ten un poco de paciencia.

—Tendré paciencia.

—Apenas hacía diez horas que aquella desdichada ocupó la cama número 5 de la Sala de San R..., dió á luz un niño hermosísimo.

—¡Pobre criatura!

—La madre no pudo soportar sus sufrimientos, y dos días después murió.

—¿Y el niño?

—Espera. Antes de morir, la madre llamó á la Hermana de la Caridad que la había estado prodigando auxilios y consuelos durante su alumbramiento, y la dijo:

—Hermana, conozco que me muero.... Hága V. el favor de escucharme.... ¡Soy tan desgraciada!

—Ya escucho,—dijo la Hermana.

—Yo,—prosiguió la enferma con voz muy débil;—yo... quisiera pedir á V. una obra de caridad.... ¡Hermana... por amor de Je-

—Sí, madre; pero nunca tuve curiosidad por saber lo que contenía.

—Esa cajita guarda tu herencia, Daniel... En ella está depositada la cruz de esmeraldas de tu madre, ó mejor dicho, de tu padre.

Daniel lanzó un hondo suspiro, y dijo con voz sorda:

—Quiero verla... quiero besarla... una vez una vez nada más, doña... ¡no! ¡no! ¡Madre! ¡Madre mía!... ¡Yo no tengo, yo no quiero tener más madre que V.!

De nuevo se confundieron las lágrimas de doña Mercedes y Daniel, y de nuevo se mezclaron sus alientos sollozantes.

Al fin doña Mercedes se levantó, abrió la cómoda á que antes se había referido, y extrajo de uno de sus cajones un pequeño cofrecillo.

—Aquí tienes,—dijo volviendo otra vez junto á Daniel.

El joven tomó entre sus manos temblorosas la caja de concha, y la abrió con timidez.

Una cruz de oro, guarnecida de esmeraldas bastante grandes, era lo que contenía.

tiva del proyectado ferrocarril económico á San Vicente y á la huerta, animada del noble deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas á la prosperidad de esta región, tan abandonada como digna de mejor suerte, y con el fin, además, de dar á conocer las ventajas positivas de aquél como negocio, ha practicado las gestiones que estaban á su alcance para que se realice esta verdadera mejora.

El resultado de aquellas ha podido verse en las listas de suscripción que han publicado estos días los periódicos de la localidad.

Hasta el presente se ha eludido tratar este asunto con algunas casas y comités extranjeros. Antes de encauzarlo por e tos derroteros á que es solicitada la Comisión, ha creído ineludible deber dirigir su último llamamiento á todas aquellas personas de arraigo y simpatías en la población, no solo para que se interesen en el mismo, sino para que procuren, dentro del círculo de sus relaciones, la colocación del mayor número posible de acciones.

El presupuesto total del proyecto asciende á 972.820'23 pesetas.

Para la constitución legal de la Sociedad, basta con que las acciones cubran la mitad de esta suma y se haya realizado el 25 por 100 de la misma.

Como ya hemos anunciado, las acciones son de 250 pesetas cada una, pagaderas por dividendos de 15 pesetas mensuales, y los centros para la suscripción se hallan establecidos en los despachos de los señores Carratalá, Bono, Guillen, Penalva y Lledó hermanos.

Sólo nos resta advertir que se calcula un 5 y 1/2 por ciento como rendimiento del capital, si bien debe tenerse en cuenta que dichos cálculos han sido hechos bajo un criterio pesimista por lo que á los ingresos se refiere; esto es, no fiando nada al porvenir ni el natural aumento que necesariamente produce la facilidad en los medios de locomoción.

E sperando de su patriotismo, que secundará los deseos que le dejamos expuestos, no consintiendo que capitales extranjeros se apoderen de este negocio, cuyo éxito consideramos seguro, se ofrecen de V. con el mayor respeto Seguros servidores Q. B. S. M.—Ramón Martínez Gran.—Ramón Guillén López.—José Carratalá Cernuda.—Francisco Puigserver.—Román Bono Guarner.—Luis Penalva.—José Vidal.—Manuel Gironés.

FIESTAS EN MURO

Nuestro activo corresponsal de aquella católica villa nos dá cuenta detallada de las solemnes fiestas que han tenido lugar en ella en honor á su patrona NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

El sábado fué el primer día de los festejos y al romper el alba un volteo general de campanas esparció la alegría entre sus habitantes. Después de la misa conventual el clero parroquial se trasladó á la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados y en ella celebró solemne misa cantada por la capilla dirigida por el reputado maestro D. José Domenech; el sermón estuvo á cargo del orador sagrado Dr. D. Tomás Aracil, coadjutor de Santa María, de Alcoy.

Por la tarde se organizó una magnífica procesión, para llevar á la iglesia parroquial á la Santísima Virgen; el acto fué conmovedor, el Ayuntamiento presidió la solemnidad religiosa y la Música nueva de Alcoy amenizaba con sus acordes la religiosa ceremonia. Al entrar la Virgen en la iglesia se encendieron magníficas luces de bengala en la plaza; también el interior del templo se hallaba profusamente iluminado.

El domingo se cantó la misa del maestro Eslava por la orquesta de Alcoy y predicó el distinguido orador sagrado Dr. don Juan Benlloch; á éste, como á los demás actos asistió el Ayuntamiento presidido por el teniente alcalde D. José Francés.

Por la tarde sobre las seis salió la procesión que estuvo muy concurrida. Recorrió las principales calles de la población, y al paso de la Virgen las señoritas desde sus balcones arrojaron ramos de flores en abundancia. A las diez se disparó un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Durante la semana que ha permanecido la Virgen en la Parroquia, se ha celebrado un solemne septenario.

El domingo 15, para solemnizar más y más el último día del septenario, el dignísimo y celoso párroco D. Francisco Tormo dispuso celebrar la primera comunión de niños y niñas durante la misa conventual, y se acercaron á recibir el Pan Eucarístico todos los alumnos de las escuelas de la villa.

La Virgen fué devuelta á su santuario también de un modo solemne.

No debemos terminar estas breves líneas

sin manifestar que en el pueblo de Muro, se acrecientan cada día los sentimientos de fé hácia las verdades santas de nuestra Madre la Iglesia, y de veneración hácia sus sacrosantas tradiciones, y por ello los librepensados no han podido aun plantar en aquella villa sus reales.

Noticias generales.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido permiso de embarque para Filipinas á catorce Religiosos Dominicos del colegio de Avila, los cuales se embarcarán en Barcelona con rumbo á dichas islas el día 27 del actual.

Se halla vacante la plaza de profesor auxiliar de Religión y moral de la Escuela Normal Superior de maestros de Ciudad Real, dotada con la gratificación de 625 pesetas anuales, que ha de ser desempeñada necesariamente por un sacerdote.

No nos complacemos en consignar que en el importante mercado de Niza nuestros aceites ocupan en sus cotizaciones un muy preferente lugar, pues sólo los superiores de Calabria les aventajan en precios, alcanzando los de España de 115 á 120 francos los 100 kilos.

Los de Córcega se cotizan de 95 á 105 francos los 100 kilos, y de 102 á 105 los de Túnez.

Mucho ojo ¡Matuteros! Según leemos en los periódicos de Madrid ha sido aprobado el proyecto de que la defraudación del impuesto de consumos realizada á mano armada ó en cuadrilla, así como en caso de reincidencia sin esas circunstancias, será penada por los tribunales con arreglo al art. 544 del Código penal.

El día 1.º de Junio próximo tendrá lugar públicamente en Madrid y en el salón de Juntas generales del domicilio del Banco de España, el segundo sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100, debiéndose aplicar para esta operación y al pago de interés la suma de 25 326.000 cuarta parte de la anualidad de 101.304.000 que determinan las leyes de 9 de Diciembre de 1881 y 14 de Julio de 1891.

El sorteo se hará en cinco series debiéndose amortizar 7.820.000 por capital y pagar por intereses 17.538.300.

SECCIÓN RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 19 DE MAYO

San Pedro Celestino, papa

Nació en 1221 en Isermia en la Pulla, de familia humilde y cristiana. Terminados sus estudios á los veinte años se retiró á un monte donde hizo vida penitente y mortificada. Ordenado de sacerdote fundó en el monte Murón el primer monasterio de la religión que luego se llamó de celestinos, que fué aprobada por Gregorio X el que le dió la regla de S. Benito.

Elevado á la Silla pontificia fué consagrado en Aguila el 29 de Agosto de 1264 tomando el nombre de Celestino V. Renunció tan elevada dignidad el 13 de Diciembre del mismo año y volvió á vestir su antiguo hábito. Murió en el Castillo de Fumona el 19 de Mayo de 1296 á los 75 años de edad. Fué canonizado por el papa Clemente V en 1305.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Pedro Celestino, papa y cfr.

La misa y oficio divino son de San Pedro Celestino, p. cfr., con rito doble y color blanco.

MES DE MARÍA

Obsequio espiritual.—Dar buen consejo á quien lo necesite.

Jaculatoria.—Curad, oh María, las heridas de mi corazón.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la conventual; y por la tarde á las seis continúa el mes de María.

En Nra. Sra. del Carmen.—A las oraciones continúa el mes de María predicando el Dr. Mirete.

En las Agustinas.—A las ocho misa de comunión, y por la tarde á las cinco ejercicios del 19 de San José.

En las demás iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables;

Longaniza extremeña; Morcillas finas; Em buchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milan, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frio; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padrón y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsa ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.) Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 17.—4 por 100 exterior español, 00'00.

LONDRES 17.—Son desconsoladoras las noticias telegráficas recibidas de Texas, Estados Unidos donde un terrible ciclón ha causado grandes daños; se cuentan numerosas desgracias personales.

PARIS 17.—Policía sigue prestando extraordinarios servicios á la causa del orden; se ha descubierto que algunos agentes de la policía se hallaban en connivencia con los anarquistas, habiéndose encontrado en casa del inspector Mr. Boc documentos de importancia, y su activa correspondencia con conocidos anarquistas.

NUEVA YORK 11.—Se calcula en 50.000 los canteros y picapedreros de Nueva York declarados en huelga, habiéndose paralizado la mayor parte de las obras en aquella Ciudad.

VIENA 17.—Los proyectos presentados por el gobierno para la reforma monetaria, siguen siendo combatidos por la oposición, que los juzga muy incompletos.

Los elementos antisemitas y los jóvenes telegues son los más hostiles á la reforma, que se proponen combatir rudamente en el Parlamento, los unos por razones económicas y los segundos por móviles exclusivamente políticos.

No obstante esto, el gobierno espera sacar adelante dichos proyectos, pues cuenta con los votos favorables de los polacos, los conservadores y los liberales alemanes.

MADRID 17.—Telegramas recibidos esta tarde de Oviedo dan cuenta de haber sido puesto en libertad el candidato liberal por Pravia, Sr. Suarez Inclán. Los Señores Sagasta, Canalejas y marqués de Tevegra telegrafiaron al comité liberal de la capital de Asturias, anunciándole que ellos defenderían la justicia y el derecho ante el Congreso. Este telegrama fué acogido con muchos aplausos por la gente que escuchó su lectura. No se tienen noticias del resultado de la sesión celebrada hoy por la Junta del Censo. Solo se sabe que en previsión de cualquier conflicto ha sido reconcentrada la guardia civil en Oviedo. De los pueblos de la provincia, han llegado á la capital representaciones de todos los comités liberales.

MADRID 17.—Esta mañana, han marchado á Aranjuez, el Gobierno, y las comisiones de los Cuerpos Colegisladores presididas por los Sres. Pidal y Martínez Campos, compuestas de numerosos diputados y senadores. A las dos de la tarde se ha verificado en el Palacio de aquel Real Sitio, la recepción oficial, con motivo del cumpleaños del rey niño. La recepción se ha verificado con el ceremonial de costumbre, y á ella han asistido numerosos concurrentes. Después de las tres de la tarde, se sirvió á los concurrentes un refresco.

MADRID 17.—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos de Puerto-Rico, continuando sus trabajos.

MADRID 17.—Parece que existe el propósito de celebrar sesiones en las Cámaras por la mañana desde las ocho hasta las doce con objeto de acelerar la discusión de presupuestos. Completa escasez de noticias. Los Circulos desiertos.

BOLSIN

MADRID 17.—Cerró: Contado, 68'15.—Fin de mes, 68'00.—Próximo, 00'00.—Exterior, 72'35.—Amortizable, 70'40.—Cubas, 104'45.—Banco, 353'00.—Tabacos, 103'50.—Barcelona Interior 68'10.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 18 (5'9 t.)

Muchos empleados ingleses Astilleros Nervión, serán reemplazados por operarios de los arsenales del Estado.

Brasil aumenta fiebre amarilla.

Madrid 18 (5'21 t.)

Elecciones Tarrasa reñidísimas, protestas graves; se dice falsificadas algunas listas; según datos oficiales triunfado candidato ministerial; republicanos atribuyense victoria.

Se asegura que Pini jefe de los anarquistas italianos, se ha fugado de Cayena.

Madrid 18 (5'40 t.)

Sigue con actividad en Africa campaña anti esclavista; autoridades del Congo puesto en libertad muchos negros.

Elecciones en Grecia obtenido considerables ventajas oposiciones.

Madrid 18 (5'40 t.)

Ciérranse fábricas Cataluña. Congreso interpelación escándalos electorales Oviedo.

Sigue trabajando Astilleros Bilbao. Desmentidos casos cólera Cataluña. Beránger enfermo.

Progresá revolución Venezuela.

Bolsa 69'20.

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

**CURA** inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, **BISMUTO** **VIVAS PEREZ** Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarras y úlceras de estómago  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

### PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## PILDORAS RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**  
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE  
**DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer periodo de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo periodo de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.  
Pídanse reglamentos al Administrador.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS. CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

## PAN Y PASTAS DE GLUTEN PRODUCCION ESPAÑOLA, CON PATENTE DE INVENCION MARCA PALAY

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España: Depósito central: Barcelona, calle Caputxas, 4.

### VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en París  
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, nauqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### MARCALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARÍS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY

PARÍS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.